"TRANSPORTES SUTAXI C.A."

Dirección: Rafael Larrea Andrade y General Julio Andrade

Telf: (06) 2642 336 / Ibarra - Ecuador

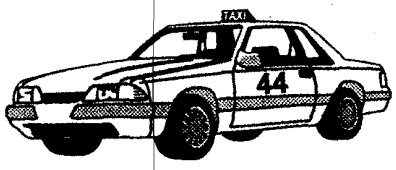

Ibarra, 17 de enero del 2012

Señor
Kleber Cuasés Valencia
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me permito poner en su conocimiento que en la Junta General Ordinaria de la Compañía de Transporte SUTAXI C. A., realizada el día miércoles 28 de diciembre del 2011, usted fue electo **GERENTE**, por el período de dos años, de conformidad con los estatutos que rigen a la empresa, por lo tanto le felicitamos y le deseamos muchos éxitos en su gestión administrativa.

Atentamente,

TRANSPORTE SUTAXI C.A. GERENCIA IBARRA - ECUADOR

LUIS REINA AGUIRRE
GERENTE

Yo, KLEBER ARMANDO CUASES VALENCIA, portador de la cédula de ciudadanía 1001762465, acepto el cargo de GERENTE de la Compañía de Transportes SUTAXI C. A.

KLEBER CUASES VALENCIA
GERENTE ELECTO

DATOS DE LA COMPAÑÍA ESCRTURAS DE CONSTITUCION:	Notaría segunda, 3 de agosto de 1994 del Cantón Ibarra.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: PLAZO DE DURACIÓN DE LA CIA.: RESOL. SUPERINTENDENCIA DE CIAS: INSCRIPCION REGISTRO MERCANTIL:	Ciudad de Ibarra. 50 años. Nº 1978, 18 de agosto de 1994. Nº 164, 23 de agosto de 1994.
DATOS DEL GERENTE: DOMICILIO: NACIONALIDAD: Nº DE CEDULA:	 Ibarra, General Bayardo Tobar y Virginia Pérez Ecuatoriana. 1001762465

NOTARIA TERCERA DE IBARRA Dr. Jorge A. Estrella F.

RAZON.- La Copia Xerox que antecede es igual al original que me fue presentado.
C E R T I F I C O
Ibarra, A 25 ENE. 2012

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de Inscripción

. . Z O N: En esta fecha y bajo la partida Nro. 27 del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SUTAXI C.A.- Ibarra, dieciocho de Enero del dos mil doce.- REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 132, 8:45:23

DR. BAYARDO BENALCAZAR LARA
EL REGISTRADOR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA

RESPONSABLE.-
MIRIAM CARRERA

NOTARIA TERCERA DE IBARRA Dr. Jorge A. Erazo F.

RAZÓN: La Copia Xerox que antecede es igual al original que me fue presentado.
C E R T I F I C O
25 ENE. 2012